



Año
2023

Campañas vacunación 2023

Enfermera
María José López Cancino

Decreto obligatoriedad vacunación

E.U. Ma. José López
Cancino



Gobierno
de Chile

MINISTERIO DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
DIVISIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES
DIVISIÓN JURÍDICA



APRUEBA LINEAMIENTOS TÉCNICO-
OPERATIVOS VACUNACIÓN
ANTIINFLUENZA 2023

EXENTA N° 308

SANTIAGO, 10 MAR 2023

VISTO: estos antecedentes; lo dispuesto en el D.F.L. N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 2763, de 1979, y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469; en el D.F.L. N° 725, de 1967, Código Sanitario; en el decreto supremo N° 136, de 2004, del Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico de dicha Secretaría de Estado; en el decreto exento N° 50 de 2021, del Ministerio de Salud, que Dispone Vacunación Obligatoria contra Enfermedades Inmunoprevenibles de la Población del País; en la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1.- Que, al Ministerio de Salud le compete ejercer la función que corresponde al Estado de garantizar el libre e igualitario acceso a las acciones de promoción, protección y recuperación de la salud y de rehabilitación de la persona enferma.

2.- Que, asimismo, a esta Secretaría de Estado le corresponde formular, fijar y controlar las políticas de salud, en consecuencia, entre sus funciones está la de efectuar la vigilancia en salud pública y evaluar la situación de salud de la población. En el ejercicio de esta función, deberá mantener un adecuado sistema de vigilancia epidemiológica y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles, investigar los brotes de enfermedades y coordinar la aplicación de medidas de control.

3.- Que, el artículo 32, inciso 2°, del Código Sanitario dispone que el Presidente de la República, a propuesta del Ministro de Salud, podrá declarar obligatoria la vacunación de la población contra las enfermedades transmisibles para las cuales existan procedimientos eficaces de inmunización.

4.- Que, en razón de lo anterior, esta Secretaría de Estado dictó el decreto exento N° 50, de 2021, que Dispone la Vacunación Obligatoria contra Enfermedades Inmunoprevenibles de la Población del País, entre las cuales se encuentra la Influenza.



Prevención por vacunas:

- **Vacunación:** forma más eficaz de prevenir la enfermedad.
- Inmunidad de origen vacunal se atenúa con el tiempo, vacunar anualmente.
- Las Vacunas son seguras, eficaces, se utilizan hace más de 60 años.
- Las más utilizadas, vacunas inyectables con virus inactivados.

Vacunas a administrar:

Las vacunas a administrar durante el año 2023 son las siguientes:

influenza	DTPa
coronavac	Tres vírica + varicela
Pfizer pediátrica	VPH
Pfizer adulto	Vacunas atrasadas
Pfizer bivalentes	

Características vacuna Influenza 2023

Excipientes

Cloruro de potasio, fosfato de potasio dihidrogenado, fosfato disódico dihidrato, cloruro de sodio, cloruro de calcio dihidrato, cloruro de magnesio hexahidrato y agua para inyectables.

Forma farmacéutica

Suspensión para inyección en jeringas prellenadas de dosis únicas.

Presentación

El envase secundario contiene 10 jeringas prellenadas de 0,5 mL, de vacuna anti influenza 2023.

Apariencia

Suspensión clara e incolora. Si se observa alguna partícula extraña o coloración diferente a la indicada anteriormente, se debe dejar en cuarentena e informar al Programa Nacional de Inmunizaciones de la SEREMI de Salud correspondiente.

VACUNA	CANTIDAD	PROVEEDOR	PRESENTACIÓN	ENVASE SECUNDARIO
Influvac® 2023	7.700.000	Laboratorio Abbott	Jeringa prellenada de 0,5 mL	 <p>10 jeringas prellenadas</p>

Indicación de vacuna Influenza 2023

Dosis:

❖ **Adultos:** 0,5 mL

❖ **Población pediátrica:**

- **Niños y niñas desde 6 meses a 35 meses: 0,5 mL.***
- Niños y niñas de 36 meses y más: 0,5 mL.

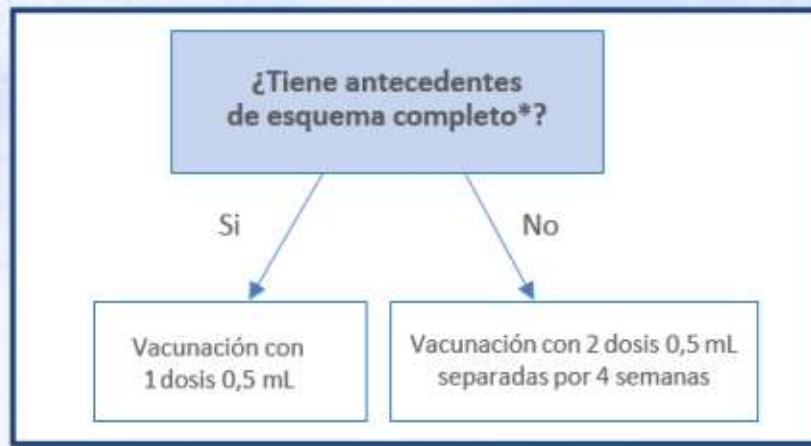


***Nota: Este año 2023 la recomendación de la dosis para los niños/as de 6 a 35 meses es de 0,5 mL.**

Esquema de vacunación Influenza en niños/as

Vacunación en menores de 9 años

- Los niños de 6 meses a 8 años 11 meses 29 días, que reciben la vacuna influenza por primera vez, y aquellos que solo han recibido una dosis previa de vacuna influenza, deben recibir **2 dosis de 0,5 mL** de la vacuna en la presente temporada, con intervalo de 4 semanas.
- Los niños de 6 meses a 8 años 11 meses 29 días, que han recibido previamente dos dosis de la vacuna influenza (en años anteriores), solo necesitan **1 dosis de 0,5 mL** de la vacuna influenza esta temporada.



*Se define como Esquema Completo a la administración de 2 dosis de vacuna antiinfluenza con un intervalo mínimo de 4 semanas durante el mismo año.

Vacunación en mayores de 9 años

Los niños/as a partir de los 9 años, deben recibir solo 1 dosis de vacuna antiinfluenza, independiente a sus antecedentes de vacunación previa.

❖ **Contraindicaciones**

- Hipersensibilidad inmediata a los componentes de la vacuna: **trazas de huevo (ovoalbúmina)**, formaldehído, bromuro de cetiltrimetilamonio, polisorbato 80 o **gentamicina**).
- En ningún caso la alergia alimentaria contraindica la administración de la vacuna anti-influenza.

Nota: Si la persona a ser vacunada (usted o quien está a su cargo) tiene o ha tenido Síndrome de Guillain-Barré (debilidad muscular severa) luego de una vacunación anterior contra la influenza, debe informarlo a su médico.



Vacunación contra SARS-CoV-2

REC

	ESQUEMAS PRIMARIOS		REFUERZO/3ª dosis			4ª DOSIS			VACUNA BIVALENTE			
EDAD	A partir de los 3 años	A partir de los 12 años	3 a 4 años	5 a 11 años	A partir de los 12 años	3 a 4 años	5 a 11 años	A partir de los 12 años	A partir de los 12 años*	A partir de los 18 años*	A partir de los 12 años*	A partir de los 18 años*
VACUNA	Sinovac ¹	Pfizer Adulto Monovalente ³	Sinovac ¹	Pfizer Pediátrica Monovalente ²	Pfizer Adulto Monovalente ³	Sinovac ¹	Pfizer Pediátrica Monovalente ²	Pfizer Adulto Monovalente ³	Pfizer Bivalente ⁴	Moderna Bivalente ⁵	Pfizer Bivalente ⁴	Moderna Bivalente ⁵
ESQUEMA	2 dosis: 0 y 28 días	2 dosis: 0 y 28 días	Después de un esquema primario: 4 meses o 16 semanas			Después de la dosis de refuerzo: 5 meses o 20 semanas			Después de un esquema primario: 4 meses o 16 semanas		Después de una dosis de refuerzo: 6 meses o 24 semanas	

Nota: *Se indica Refuerzo con vacuna Bivalente a la población objetivo definida según calendario MINSAL a la semana del 20-03-2023.

1	2	3	4	5
				
Sinovac monodosis	Sinovac multidosis	Pfizer Pediátrica Monovalente	Pfizer Adulto Monovalente	Pfizer Bivalente
				
				Moderna Bivalente

Coadministración de vacunas

- Vacunarse con la dupla trae múltiples beneficios

¿Por qué 2 Vacunas?

- Porque aún estamos en pandemia y se acerca el invierno, donde aumenta la circulación de los virus. Ambas vacunas disminuyen los riesgos de enfermarnos gravemente y la muerte por enfermedades respiratorias.



¿Se pueden poner las 2 vacunas el mismo día?

Sí, no existen contraindicaciones médicas para que sean administradas el mismo día, se recomiendan los mismos cuidados de siempre: beber mucha agua y evitar hacer fuerza con los brazos.

Reacciones post vacuna

¿Que es normal esperar después de la vacunación?

- Fiebre.
- Sensación de mucha sed
- Molestia o dolor en el sitio de punción
- Dolor de cabeza
- Enrojecimiento en sitio de punción

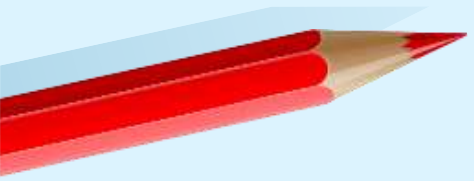


Que hacer para aliviar las molestias

- Estas molestias pueden o no presentarse y durar de dos a tres días
- Usar pañitos limpios humedecidos con agua de la llave o tibios en sitio de punción

No utilizar hielo

- No aplicar pomadas

An infographic on a blue background featuring a cartoon character with a question mark above its head. The character is holding a red pencil. Surrounding the character are several sticky notes and signs with instructions and warnings. The instructions include: 'Paños húmedos en sitio de punción' (Wet cloths on the puncture site), 'No aplicar pomadas' (Do not apply ointments), and 'Beber abundante agua' (Drink plenty of water). The warnings include: 'Por favor NO TOCAR sitio de vacuna' (Please DO NOT TOUCH the vaccine site) and a sign with a crossed-out syringe. A thought bubble above the character contains the text '¿Que cuidados debo tener?' (What care should I take?).

¿Que cuidados debo tener?

Por favor **NO TOCAR** sitio de vacuna

Paños húmedos en sitio de punción

No aplicar pomadas

Beber abundante agua

Medidas generales de Prevención enfermedades respiratorias

- Lavarse las manos regularmente.
- Cubrirse la boca y la nariz con un pañuelo de papel o con el antebrazo al toser o estornudar.
- Ventilar regularmente las habitaciones y espacios de trabajo.
- Evitar cambios abruptos de temperatura.
- Evitar besar en la boca a los niños.
- Evitar el contacto directo con personas que estén enfermas.
- Evitar aglomeraciones.



REGISTRO DE RESPALDO A RECHAZO DE VACUNACIÓN

Con fecha _____ y mediante la presente, Yo _____
 RUN _____ padre/madre o representante legal de _____
 con domicilio _____, correspondiente al territorio a cargo
 del Centro de Salud _____, por propia voluntad rechazo las vacunas:

VACUNAS QUE PROTEGEN CONTRA (Marque con una X)	INDIQUE LA DOSIS
Influenza	
Hepatitis B	
Meningococo	
Hepatitis A	
SRP	
Neumococo	
Otra:	

A la vez declaro haber sido informado/a previamente acerca de los riesgos que asume la persona bajo mi cuidado al no ser vacunado/a (hospitalización, implicaciones y/o muerte causada por la enfermedad correspondiente). He sido informado/a además acerca del riesgo de contagio al que expongo a las personas que sean su contacto y aseguro haber sido informado/a de que la Autoridad puede establecer la vacunación obligatoria conforme al Código Sanitario aprobado por el Decreto con fuerza de Ley N° 725 de 1967 del Ministerio de Salud son Obligatorias por el Decreto fuerza de Ley N°725 del Código Sanitario, por lo que el Centro de Salud tiene la facultad de hacer uso de la vía judicial con motivo de proteger a mi representado/a y al resto de la población.

MOTIVO DEL RECHAZO:

Adjuntar Certificado Médico con datos completos del paciente si el motivo es médico.

 Padre/Madre o Representante Legal
 RUN y firma

 Funcionario de Salud
 Equipo de vacunación
 RUN y firma

Único documento oficial
 para rechazar

En caso de rechazo donde debo asistir:

Cesfam Pozo Almonte



¿Donde ir en caso de alguna reacción?

En caso de cualquier reacción asistir al centro asistencia mas cercano



En caso de reclamos
felicitaciones

Ellos le darán la orientación que
requieran



Y recuerda ...

Si quieres ir a visitar a la chinita y poder participar en la fiesta de la tirana 2023 vacúnate con la dupla



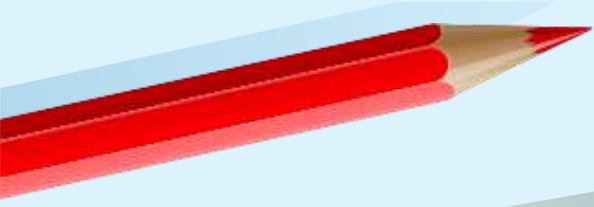
VACÚNATE CON

La **DUPLA**
AHORA

Influenza + COVID-19

COVID-19

Influenza



¡Gracias!

